Informe 347

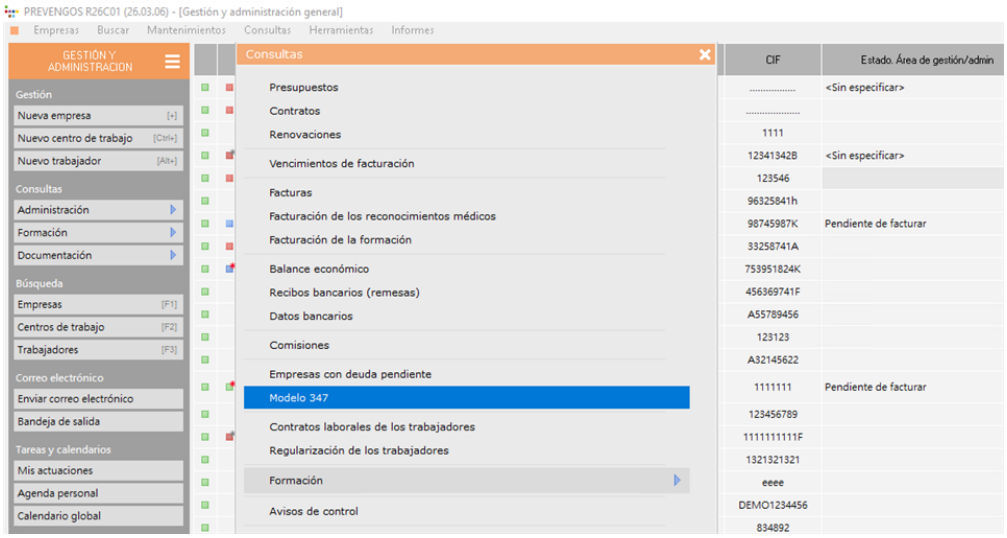
1. Introducción

¿Qué es el Modelo 347?

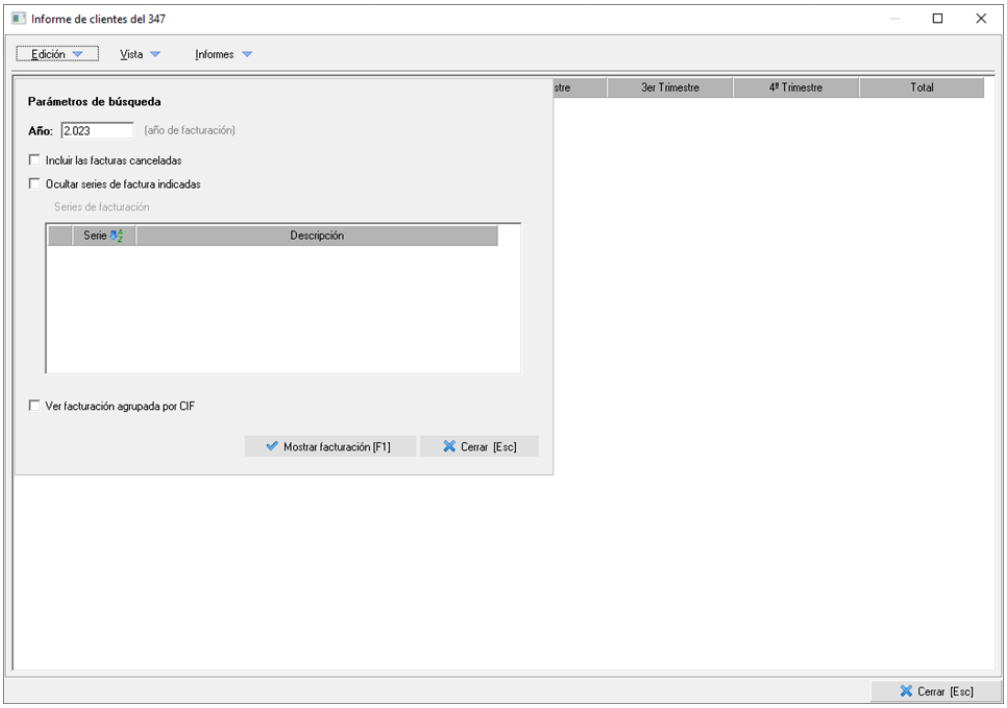
El **Modelo 347** es la **declaración anual de operaciones con terceras personas** que deben presentar ante la Agencia Tributaria aquellas empresas u organizaciones que hayan realizado operaciones con un mismo cliente o proveedor por un importe superior al límite establecido durante el ejercicio fiscal. El umbral general sigue siendo el mismo: debes declarar a todas aquellas personas o entidades con las que hayas realizado operaciones que, en su conjunto, superen los **3.005,06 € (IVA incluido)** durante el año natural 2025.

Prevengos facilita la obtención de los datos necesarios para la elaboración de esta declaración a partir de la información de facturación registrada en el sistema. De este modo, el usuario puede consultar y extraer el listado de clientes que superan el umbral establecido sin necesidad de recopilar la información de forma manual.

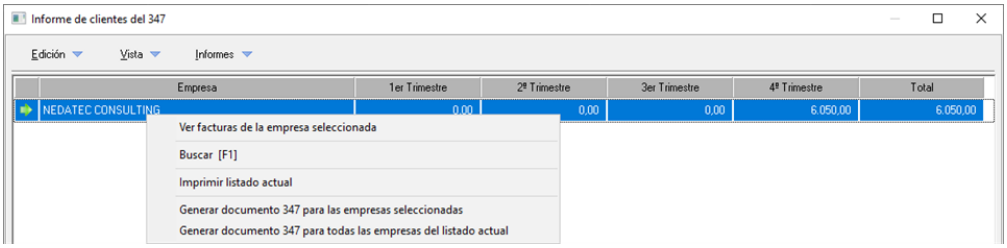
En la pantalla principal del *Área de Administración* > *Consultas* > *Modelo 347*



Al marcar ***Modelo 347*** se habre una ventana en la que puede indicar el año para el que desea obtener el informe.

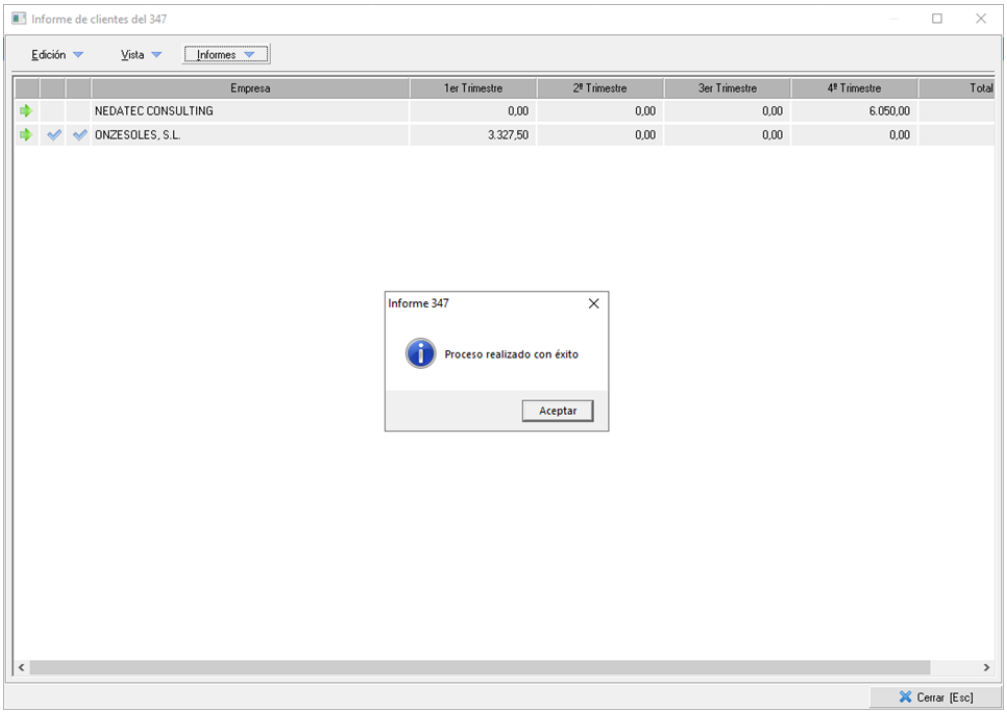


Una vez seleccionada la empresa o empresas deseadas, puede realizar las acciones indicadas tanto en los desplegables de la barra superior como con el botón derecho del ratón.

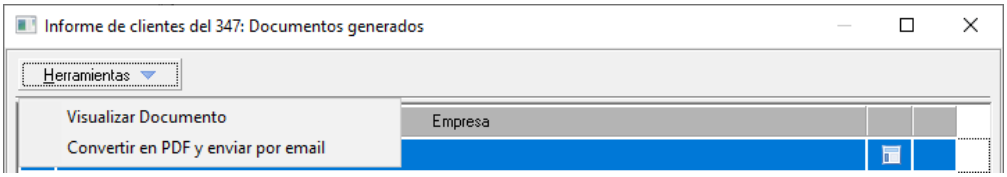


Tanto al **"generar documento 347 para las empresas seleccionadas"** como al **"generar documento 347 para las empresas del listado actual"** le da la opción de enviarlo por mail al cliente, en este caso, se realiza directamente el envío informativo a cada cliente de los importes y un listado de las facturas emitidas correspondientes a ese importe. El e-mail se envía a la persona indicada como contacto principal para temas administrativos en la ficha de la empresa, pestaña "*2. Datos de contacto*".

Tras el proceso se muestran en el formulario las columnas "Generación del documento 347" y "Envío por mail del documento 347" para indicar si la generación del documento y/o el envío se ha realizado con éxito , o no .



En caso de no desear el envío, abre una ventana con los documentos generados desde la que podrá enviar el informe al e-mail de contacto de la empresa con el menú '*Herramientas > Convertir en PDF y enviar por e-mail*'.



Para el envío del informe por e-mail, dispone de una configuración para la predefinición de textos en la *configuración general de Prevengos*.